

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 811001428-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : RIONEGRO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500232
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 20 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : FEBRERO 14 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 256,584,840.00
GRUPO NIF : 3.- GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 40AA NO 50BB 33 T1 APTO 802
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05615 - RIONEGRO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4196054
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3116306950
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : lonjaorientegmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 40AA NO 50BB 33 T1 APTO 802
MUNICIPIO : 05615 - RIONEGRO
TELÉFONO 1 : 4196054
TELÉFONO 2 : 3116306950
CORREO ELECTRÓNICO : lonjaorientegmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : L6820 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : M6910 - ACTIVIDADES JURIDICAS
OTRAS ACTIVIDADES : K6629 - EVALUACION DE RIESGOS Y DAÑOS, Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS AUXILIARES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DEL 17 DE ENERO DE 1995 DE LA Gobernacion de Antioquia, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 204 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA

CODIGO DE VERIFICACIÓN vrcu1m1yr9

ASOCIACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DEL ORIENTE ANTIOQUENO DE LA CEJA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 17 DE ENERO DE 1995 BAJO EL NÚMERO 0000000000000041221 OTORGADA POR Gobernacion de Antioquia

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASOCIACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DEL ORIENTE ANTIOQUENO DE LA CEJA
 - 2) ASOCIACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DEL ORIENTE ANTIOQUENO DE LA CEJA
- Actual.) ASOCIACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 23 DE MAYO DE 2001 SUSCRITO POR Asamblea General Extraordinaria REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3087 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2002, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DEL ORIENTE ANTIOQUENO DE LA CEJA POR ASOCIACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DE ANTIOQUIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-11	20010523	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL RIONEGRO	RE01-3087	20020606

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO: EL OBJETO DE LA ASOCIACION ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL PAIS Y EN ESPECIAL DE LA REGION EN DONDE OPERA, PROPORCIANDO, EL PERFECCIONAMIENTO DEL MERCADO DE PROPIEDAD RAIZ A TRAVES DE MEDIOS COMO LOS SIGUIENTES: A. SERVIR DE CENTRO DE OFERTA Y DEMANDA DE LA PROPIEDAD RAIZ A TRAVES DE RUEDAS PERIODICAS. B. ADELANTAR CAMPANAS TENDIENTES A LOGRAR QUE LOS NEGOCIOS Y LAS ACTIVIDADES DE PROPIEDAD RAIZ SE REALICEN DENTRO DEL MARCO DE LAS MAS ALTAS NORMAS DE LA MORAL LA ETICA Y LA HONORABILIDAD COMERCIAL. C. REGULAR Y VIGILAR LAS ACTUACIONES COMERCIALES Y PROFESIONALES DE SUS MIEMBROS. D. REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE INTERES PARA SUS MIEMBROS EN CONJUNTO Y PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL. E. SERVIR DE VOCEROS DE SUS MIEMBROS ANTE EL GOBIERNO EN SUS DISTINTOS ESTAMENTOS Y ANTE ENTIDADES DE OBJETIVOS SIMILARES. F. REGLAMENTAR LAS OBLIGACIONES DE SUS MIEMBROS ENTRE SI, PARA CON LA CLIENTELA Y PARA CON EL PUBLICO EN GENERAL. G. REGLAMENTAR LAS COMISIONES QUE SUS MIEMBROS PUEDAN COBRAR PARA LAS OPERACIONES DE PROMOCION, ENAJENACION, ARRENDAMIENTO, AVALUO PERITAZGOS Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON BIENES RAICES. H. PROMOVER EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS VINCULADAS A LAS ACTIVIDADES DE LA PROPIEDAD RAIZ, MEDIANTE LA ORGANIZACION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION Y OTROS SERVICIOS. I. PRESTAR, CON LA PARTICIPACION DE SUS MIEMBROS, PERO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA PROPIA ASOCIACION, EL SERVICIO DE AVALUO DE BIENES DE TODO

**CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
ASOCIACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO**

Fecha expedición: 2018/04/25 - 14:04:57 **** Recibo No. S000166162 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20180425-0050



CODIGO DE VERIFICACIÓN vrcu1m1yr9

GENERO, (BIENES MUEBLES INMUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPO, ETC .). DE IGUAL MANERA PODRA REALIZAR AVALUOS DE BIENES FISCALES, ES DECIR, BIENES DE LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES PUBLICAS Y LOS ORDENADOS POR LA LEY 388/97, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AVALUOS NECESARIOS PARA LA PARTICIPACION EN PLUSVALIA. J. LAS DEMAS ACTIVIDADES DE ASESORIA A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION SEGUN REGLAMENTACION ADOPTADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD. K. LA ASOCIACION LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO ASUME EN SU TOTALIDAD EL CONCEPTO LONJA VERDE ES DECIR, PODRA VINCULARSE A LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE, POR LO TANTO PODRA REALIZAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD RELACIONADOS CON ESTE TEMA Y LAS ACCIONES QUE INVOLUCREN CUENTAS AMBIENTALES.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS: EN DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS LA ASOCIACION PUEDE: A. ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DARLOS EN GARANTIA, HIPOTECA O ENAJERNARLOS. B. CELEBRAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES COMO ARRENDADORA O ARRENDATARIA. C. NEGOCIAR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR Y EN GENERAL OPERAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, TITULOS, VALORES Y CUALESQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO. D. EN GENERAL, CELEBRAR LOS ACTOS O CONTRATOS CIVILES Y MERCANTILES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22859 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GIRALDO ALZATE AYEM DE JESUS	CC 71,117,030

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22859 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	JARAMILLO MARIN DORA MARIA	CC 42,884,503

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22859 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ ALZATE YANETH OMAIRA	CC 43,403,083

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22859 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------

CODIGO DE VERIFICACIÓN vrcu1m1yr9

MIEMBRO SUPLENTE JUNTA
DIRECTIVA

GIL YARCE EDGAR DE JESUS

CC 18,505,792

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22859 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	OSORIO SANCHEZ GUSTAVO	CC 8,275,601

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22859 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ALVAREZ RENDON DARIO NICOLAS	CC 15,427,295

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DEL 17 DE ENERO DE 1995 DE Gobernacion de Antioquia, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 204 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 1997, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	VANEGAS JARAMILLO DIEGO	CC 8,266,492

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION.

FUNCIONES: EL GERENTE TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE INTERESEN A LA ASOCIACION, CON LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN LOS ESTATUTOS. B. REPRESENTAR A LA ASOCIACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, CONSTITUYENDO APODERADOS ESPECIALES, CON AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO FUERE EL CASO. C. SOMETER A LA JUNTA DIRECTIVA EL NOMBRAMIENTO Y REMOCION DEL PERSONAL DE LA ASOCIACION. D. VELAR POR LA BUENA MARCHA DE LOS SERVICIOS INTERNOS DE LA ASOCIACION. E. EJECUTAR LAS POLITICAS Y REGLAMENTOS QUE EXPIDAN EN MATERIA DE ORGANIZACION INTERNA Y SERVICIOS A SUS MIEMBROS. F. ELABORAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS Y PRESENTARLO A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU APROBACION. G. VELAR POR EL OPORTUNO RECAUDO DE LOS INGRESOS. H. ORDENAR LOS GASTOS CON EL PRESUPUESTO Y CON LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. I. VELAR POR LA BUENA MARCHA DE LA CONTABILIDAD Y PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA, CADA SEIS MESES UN BALANCE DE PRUEBA, Y DEFINITIVO AL FIN DEL PERIODO CONTABLE Y FISCAL, ES DECIR, AL FINAL DE AÑO. J. ADQUIRIR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA ASOCIACION, DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS APROBADOS. K. ADMINISTRAR EL PERSONAL DE LA ASOCIACION. L. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA ASOCIACION Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA, E INFORMAR DE TODA INFRACCION O IRREGULARIDAD DE QUE TENGA CONOCIMIENTO. M. LAS QUE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA.

FORMA DE ADMINISTRACION: ORGANOS ADMINISTRATIVOS: ASAMBLEA GENERAL JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO DIRECTIVO, ETC.

CODIGO DE VERIFICACIÓN vrcu1m1yr9

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 23 DE MAYO DE 2001 DE Asamblea General Extraordinaria, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3089 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE JUNIO DE 2002, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	APARICIO MONTOYA GLORIA CECILIA	CC 43,549,602	

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

REVISOR FISCAL: LA ASOCIACIÓN TIENE UN REVISOR FISCAL

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: LA FIRMA DEL REVISOR FISCAL CON QUE AUTORICE LOS BALANCES DE LA ASOCIACIÓN DEBE IR PRECEDIDA DE LA DECLARACIÓN DE QUE ELLOS ESTÉN FIELMENTE TOMADOS DE LOS LIBROS Y DE QUE LAS OPERACIONES REGISTRADOS EN ESTOS SE CONFORMAN CON LOS MANDATOS LEGALES Y ESTATUTARIOS Y CON LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiorientantioqueño.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vrcu1m1yr9

CODIGO DE VERIFICACIÓN vrcu1m1yr9

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
